

Seminario: Aspectos fiscales controvertidos sobre el impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana: reciente jurisprudencia

14 de marzo de 2018

inscripción
aquí 

Presentación: El Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (Plusvalía), ha planteado problemas graves en los últimos años, fundamentalmente porque obliga a tributar en situaciones y por cantidades que no se perciben como justas por los contribuyentes.

Las sentencias del Tribunal Constitucional han zanjado determinadas cuestiones, pero lejos de solucionar los problemas de forma definitiva, dejan gravísimas dudas, por ejemplo; acerca de las cantidades por las que hay que tributar cuando efectivamente se ha producido un incremento, o de los medios de procedimiento que hay que utilizar para determinar si efectivamente el incremento de valor se ha producido.

El seminario trata de explicar las bases del Impuesto que han originado las cuestiones conflictivas, las soluciones dadas por el Tribunal Constitucional y por los Tribunales en general, y las posibilidades de actuación ante la Administración en relación con dicho Impuesto.

Ponente: Pedro Ángel Colao Marín. Catedrático de Escuela Universitaria de Derecho Financiero y Tributario. Doctor en Derecho. Profesor del Departamento de Ciencias Jurídicas de la Universidad Politécnica de Cartagena. Ex Presidente del Órgano para la Resolución de Reclamaciones Económico Administrativas del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena (enero de 2007 a enero de 2016)

Fecha y horario: 14 de marzo de 2018, de 16.30 a 20.30 horas

Sala de Formación Colegio Economistas. Luis Braille, 1 - Entlo. 30005 Murcia

Matrícula

Colegiados	40 €
Profesionales de otros Colegios	60 €
Otros participantes	75 €

Descuentos:

- **Colegiados y Precolegiados en situación de desempleo:** 10% descuento
- **Empleados de Colegiados Ejercientes:**
Precio de Profesionales de otros Colegios.
Presentando tc1/tc2.

Inscripción

Antes del 7 de marzo de 2018

www.economistasmurcia.com

(Escuela de Economía / sección Formación)

Forma de pago:

Transferencia bancaria: ES52.0487.0090.78.200006285

Confirmada la plaza, remitir copia del ingreso. Indicar fecha de la actividad y nombre del asistente(s).

Coordinación

Pedro Soto Acosta. Director de la Escuela de Economía

Condiciones generales

Para la realización de esta actividad será necesario un mínimo de 15 alumnos.

Toda inscripción no anulada 3 días antes del inicio de la actividad supondrá el pago de la matrícula.

PLAZAS LIMITADAS

Formación bonificable

Con Créditos de Fundación Estatal. Para solicitar la bonificación, deberá avisar en la Secretaría del Colegio con una **antelación mínima de 7 días naturales** al inicio de la actividad.

Fundación Estatal
para la Formación en el Empleo 

economistas
Colegio Región de Murcia

Escuela de Economía

Seminario: Aspectos fiscales controvertidos sobre el impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana: reciente jurisprudencia

14 de marzo de 2018

Programa

Módulo Uno:

El Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana: regulación actual.

Artículos y cuestiones afectadas por las sentencias del Tribunal Constitucional.

Razones y fundamentos de las sentencias.

Módulo Dos:

La situación tras las sentencias, certezas y dudas.

Dudas acerca de la cuantificación de la base cuando sí existe incremento, pero éste es menor del que se desprende de la fórmula que define el texto del Impuesto.

Módulo Tres:

Cuestiones de procedimiento.

Las diversas situaciones que se pueden plantear y la forma de abordarlas.